



**CONVOCATORIA**  
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 9 de abril de 2019  
18:00 horas.  
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 2 de abril de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DIA**

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 9 de abril de 2019 a las dieciocho horas en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 12 de marzo de 2019.

**2. PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas del Concejal-Presidente**

Punto 2. “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, tras el reciente fallecimiento de Rafael Sánchez Ferlosio, novelista, ensayista, gramático y lingüista español, Premio Cervantes, Premio Nacional de las Letras Españolas y vecino de Chamartín, adopte los siguientes acuerdos:

1. Colocar una placa conmemorativa en la fachada del edificio en el que tenía su domicilio, en la calle Pechúan número 16.
2. Previa elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, asignar su nombre a la plaza que en la actualidad se denomina Plaza Sagrado Corazón de Jesús, en el Distrito de Chamartín”.

Punto 3. “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, el cambio de denominación de la actual Plaza de Maslama, por la de Plaza de Maslama Al-Mayriti ubicada en el Barrio de Hispanoamérica”.



- Punto 4. “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín apruebe, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, asignar con el nombre de “Jardines de Berta Cáceres” a la zona verde situada entre las calles Alfonso XIII, Enrique Jardiel Poncela y Santa María Magdalena”.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones**

- Punto 5. Proposición nº 2019/0368314 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Instamos a la Junta Municipal de Chamartín a realizar un homenaje a todos los profesores de los Colegios Públicos del distrito que se hayan jubilado desde la última vez que se hizo este homenaje”.
- Punto 6. Proposición nº 2019/0368339 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “Que se inste desde el área competente a la empresa o empresas que están realizando la operación de asfaltado de calles en el Distrito para que rematen las obras al efecto de dejarlas en las mejores condiciones para el tráfico y los peatones, haciendo un especial hincapié en las alcantarillas y sumideros, permitiendo que puedan recibir las aguas de lluvia a fin de evitar inundaciones”.
- Punto 7. Proposición nº 2019/354701 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción: “ Instar a la Comunidad de Madrid a que elabore de forma urgente una Ley de Vivienda de la Comunidad de Madrid, que tenga como objetivo principal garantizar el acceso a una vivienda digna a todas las madrileñas y madrileños, y que incluya como medidas prioritarias:
- Un sistema de regulación de precios de alquiler basado en un sistema de índices de referencia del precio de las viviendas, que permita a los Ayuntamientos impedir subidas desmedidas de los alquileres, basado en un sistema de índices de referencia del precio de las viviendas, de parámetros objetivos como la localización (Distrito Chamartín), dimensión, estado de conservación o acceso al transporte público.
  - Medidas que palien el drama de los desahucios, con la paralización de todos los desahucios que afectan a personas en situación de exclusión residencial y la obligación de hacer una oferta de alquiler social por parte de grandes tenedores a personas afectadas por ejecuciones hipotecarias y desahucios por impago de alquiler.
  - La ampliación urgente del parque de vivienda pública en alquiler, a través de la cesión obligatoria de viviendas vacías propiedad de grandes tenedores a la Administración Pública”.
- Punto 8. Proposición nº 2019/354435 que presenta la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal dé a conocer al Área de Seguridad, Salud y Emergencias, para que a su vez lo traslade a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, el malestar entre los y las vecinas del Distrito, por el creciente incremento de las listas de espera y la reducción de horario en el Centro de Atención Primaria Príncipe de Vergara”.



- Punto 9. Proposición nº 2019/358193 que presenta la Mesa de Política Social y Vivienda del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: ``Solicitar al Ayuntamiento, a través del Área de Urbanismo, la aplicación en el Municipio de Madrid del Artículo 27 de la mencionada Ley 8/1993 de 22 de Junio de la Comunidad de Madrid, para posibilitar la construcción de viviendas adaptadas para Personas con Diversidad Funcional y Mayores Dependientes, en el porcentaje de al menos 3%, establecido por la citada Ley, en la forma indicada en sus normas de desarrollo. En concreto se interesa contemplar este principio en relación con la realidad social del Distrito de Chamartín debido a su incidencia en la población de personas mayores, personas con discapacidad y en general, con movilidad reducida, así como, respecto a las condiciones de las viviendas existentes caracterizadas por su antigüedad, su deterioro o sus condiciones deficientes en determinados barrios del citado distrito como, Prosperidad, Ciudad Jardín, San Cristóbal, etc``.
- Punto 10. Proposición nº 2019/363545 que presenta la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Creemos que desde el Foro habría que instar a la Junta de Chamartín a publicar una lista completa de las mejoras realizadas en el distrito en esta legislatura (donde también deberían aparecer los 2 huertos vecinales, el huerto escolar “Gaudeniz”, el nodo de compostaje vecinal, etc). Esta información debería aparecer en las 3 pantallas informativas que dispone la Junta (CC Nicolás Salmerón, Junta de Distrito y Santa Hortensia)”.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

#### Preguntas.

- Punto 13. Pregunta nº 2019/363687 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Interesa conocer el estado de ejecución de la proposición nº 2017/0874405, de septiembre de 2017, con el siguiente texto “Que se estudie la posibilidad de instalar una plataforma con fuentes de agua verticales, en algún lugar del distrito que reúna las condiciones adecuadas para su ubicación””.
- Punto 14. Pregunta nº 2019/363739 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Tiene previsto el Ayuntamiento algún tipo de actuación para solucionar el problema del ruido que se origina por la noche desde ciertos locales cuando llega el buen tiempo y los clientes de esos locales salen fuera a tomarse la consumición, fumar o simplemente charlar?”.

- Punto 15. Pregunta nº 2019/363764 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Estamos llegando al final de la legislatura y nos gustaría conocer cuál es el balance que hace el Sr. Presidente sobre la limpieza en las calles del Distrito”.
- Punto 16. Pregunta nº 2019/363823 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Sr. Concejal, de la ejecución de los proyectos de los presupuestos participativos de nuestro Distrito?”.
- Punto 17. Pregunta nº 2019/363858 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Sr. Concejal de las Fiestas de Carnaval 2019, celebrado en nuestro Distrito?”.
- Punto 18. Pregunta nº 2019/363883 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Interesa conocer en qué situación se encuentra la proposición nº 2017/0405340 presentada en mayo del 2017 por el Grupo Municipal Ciudadanos, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, que con motivo de la retransmisión de los Plenos por grabación aprobada, proponga incluir un sistema de traducción simultánea para la población con discapacidad auditiva de Chamartín””.
- Punto 19. Pregunta nº 2019/367747 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuál es la valoración que realiza el Concejal Presidente sobre la gestión de su Equipo de Gobierno en materia de política de juventud en el Distrito de Chamartín, durante este mandato?”.
- Punto 20. Pregunta nº 2019/367775 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuál es la valoración que realiza el Concejal Presidente sobre la gestión de su Equipo de Gobierno en materia medio ambiental en el Distrito de Chamartín, durante este mandato?”.
- Punto 21. Pregunta nº 2019/367793 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuál es la valoración que realiza el Concejal Presidente sobre su gestión respecto a la Colonia de San Cristóbal del Distrito de Chamartín durante este mandato?”.
- Punto 22. Pregunta nº 2019/367809 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuál es la valoración que realiza el Concejal Presidente sobre la gestión de su Equipo de Gobierno en materia de información pública a los vecinos y vecinas de Chamartín durante este mandato?”.
- Punto 23. Pregunta nº 2019/367828 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿¿Cuál es la valoración que realiza el Concejal Presidente sobre su gestión respecto a las Colonias Históricas del Distrito de Chamartín durante este mandato?”.
- Punto 24. Pregunta nº 2019/367843 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Cuál es la valoración que realiza el Concejal Presidente sobre su gestión respecto a la defensa de los intereses del Distrito de Chamartín ante otras instituciones, durante los últimos cuatro años?”.
- Punto 25. Pregunta nº 2019/0368369 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Sr. Concejal Presidente de la Junta municipal de Chamartín del grado de cumplimiento de las proposiciones que se han aprobado, en un alto porcentaje por unanimidad, en este pleno?”.



- Punto 26. Pregunta nº 2019/0368399 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Sr. Concejal Presidente de la Junta municipal de Chamartín del grado de participación de los vecinos de Chamartín en los presupuestos participativos?”
- Punto 27. Pregunta nº 2019/0368417 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Sr. Concejal Presidente de la Junta municipal de Chamartín del grado de satisfacción de los vecinos con el modelo de gestión del Centro Socio Comunitario Colonias Históricas?”.
- Punto 28. Pregunta nº 2019/0368508 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: “¿Qué valoración hace el Sr. Concejal Presidente de la Junta municipal de Chamartín de la gestión municipal llevada a cabo durante los últimos cuatro para el desarrollo de la llamada Operación Chamartín?”.

#### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado